

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 20/21) Datos

de identificación del título

| UNIVERSIDAD:            |                                |
|-------------------------|--------------------------------|
| Id ministerio           | 2501508                        |
| Denominación del título | Graduado o Graduada en Química |
| Centro                  | Facultad de Ciencias           |

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

| Universidad participante: |  |
|---------------------------|--|
| Centro                    |  |

| RECOMENDACIÓN:                  |  |
|---------------------------------|--|
| Origen                          | Informe Final Renovación Acreditación  |
| Año                             | 2017   |
| Criterio                        | I. Información Pública Disponible  |
| Tipo                            | Recomendación  |
| Descripción de la recomendación | 1.- Se recomienda revisar la web del título con el objeto de actualizar información desfasada o denominaciones de apartados que no se correspondan con los documentos que se presentan.<br><br>(Reproducción literal de la recomendación según el informe) |

| ACCIÓN DE MEJORA:  |   |
|--------------------|---|
| Descripción        | Desarrollo y aplicación del procedimiento de revisión de la página web del Centro (PC01), que también contempla la actualización de la información pública disponible para los grupos de interés.<br><br><a href="#">En qué consiste la acción que vamos a llevar a cabo. Límite de caracteres 2000)</a>  |
| Justificación      | El objetivo de este procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba (UCO) difunde, hace pública la información actualizada para su acceso por todos los grupos de interés y revisa toda la información publicada en la web del título. Se trata del procedimiento clave PC01 de la nueva versión del Manual del SGC de la Facultad de Ciencias Primera versión: 15/10/2018), segunda versión: 09/11/2019.<br><br><a href="#">(Enfocar como objetivo que se persigue con la acción)</a> |
| Responsable        | Vicedecano con competencia en materia de Calidad  |
| Fecha Inicio plazo | 01/06/2017  |
| Fecha fin plazo    | 30/09/2019  |
| Finalizada         | SI  |
| Fecha cierre       | 31/12/2020  |
| Indicadores        | No se dispone de datos cuantitativos del tráfico de la web. Se  |

|                      |  |
|----------------------|--|
|                      | <p>realiza revisión de la página de forma semestral.</p> <p>(Indicar tanto el indicador como los valores inicial, objetivo y final si ya se ha finalizado)</p>   |
| <p>Observaciones</p> | <p>Las incidencias detectadas en el informe de seguimiento de la DEVA del curso 2018/19, tales como contenido obsoleto, enlaces rotos, falta de información puntual en algunas guías docentes de asignaturas optativas se han revisado y subsanado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción de mejora es una acción continua por lo que cada año se debe repetir para que se desarrolle completamente este procedimiento.</li> <li>- Las actualizaciones de contenidos se producen de forma continua.</li> <li>- La revisión y actualización de la información se realiza de forma semestral.</li> <li>- Se ha intensificado el desarrollo de las Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn) del Centro, aumentando las visitas y el tráfico en las mismas.</li> </ul> <p>Los últimos datos obtenidos para la revisión del tráfico de las redes son a 31/12/2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LinkedIn 664</li> <li>Facebook 2633</li> <li>Twitter 306900</li> <li>Instagram 189 interacciones/mes</li> <li>LinkedIn: 92 seguidores</li> </ul> <p>A fecha del presente informe, se dispone de 217 seguidores en LinkedIn.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La última revisión se ha efectuado según lo previsto en el nuevo procedimiento PO, Plan de difusión del Título, tras la modificación de los SGC-T de la Universidad de Córdoba, donde se incluyen todos los canales presentados en este informe. El procedimiento PC01 ha de actualizarse con la propuesta de este nuevo procedimiento PO del nuevo SGC de los Títulos de la Universidad de Córdoba.</li> </ul> |
| <p>Evidencia</p>     | <p><a href="https://www.uco.es/ciencias/es/">https://www.uco.es/ciencias/es/</a><br/> <a href="http://www.uco.es/ciencias/es/calidad">http://www.uco.es/ciencias/es/calidad</a><br/> <a href="https://www.facebook.com/FacultadCienciasUCO/">https://www.facebook.com/FacultadCienciasUCO/</a><br/> <a href="https://twitter.com/Fac_CienciasUCO">https://twitter.com/Fac_CienciasUCO</a><br/> <a href="https://www.instagram.com/facultaddecienciasuco/">https://www.instagram.com/facultaddecienciasuco/</a><br/> <a href="https://www.linkedin.com/school/facultadcienciasuco/">https://www.linkedin.com/school/facultadcienciasuco/</a></p> <p>(Una url donde consultar la evidencia)</p>  |

| RECOMENDACIÓN:                  |   |
|---------------------------------|---|
| Origen                          | Informe Final Renovación Acreditación   |
| Año                             | 2017  |
| Criterio                        | II. Sistema de Garantía de Calidad  |
| Tipo                            | Recomendación   |
| Descripción de la recomendación | <p>2.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones de mejora enfocadas a superar la reducida tasa de participación de algunos colectivos, especialmente alumnos, en las encuestas, así como poner en marcha los procedimientos necesarios para recoger la opinión de los empleadores en relación con la formación de los graduados en Química.</p> <p>(Reproducción literal de la recomendación según el informe)</p> |

| ACCIÓN DE MEJORA:  |   |
|--------------------|---|
| Descripción        | <p>Mejora de la participación de los estudiantes en las encuestas, la cual se pretende aumentar mediante:</p> <p>-Concienciación, por parte del Centro, de los estudiantes en las reuniones de seguimiento con los coordinadores de Titulación en las que se les ha explicado la importancia de contestar a las encuestas. En la Guía para los alumnos de Nuevo Ingreso que prepara el Centro desde el curso 2018/2019 se incluye una sección en la que se les explica la importancia de que contesten a las encuestas.</p> <p>(En qué consiste la acción que vamos a llevar a cabo. Límite de caracteres 2000)</p> |
| Justificación      | <p>El objetivo de esta acción de mejora es aumentar la tasa de participación en las encuestas de algunos colectivos, especialmente de estudiantes.</p> <p>(Enfocar como objetivo que se persigue con la acción)</p>   |
| Responsable        | La Comisión de Garantía de Calidad y el Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias.  |
| Fecha Inicio plazo | 17/09/2018  |
| Fecha fin plazo    | 30/09/2019  |
| Finalizada         | SI  |
| Fecha cierre       | 31/01/2021  |
| Indicadores        | <p>El indicador considerado para las encuestas de los procedimientos evaluados es: aumento en el porcentaje de encuestas cumplimentadas con respecto al curso anterior.</p> <p>Aumento del % en las encuestas contestadas en los diferentes ítems (P-2.1) Se toma para el curso 2019/2020 el valor objetivo del informe DEVA de seguimiento del 2018/2019.</p> <p>Valor objetivo informe DEVA de seguimiento: 50%</p>   |

|               |   |
|---------------|---|
|               | <p>2018/2019 Valor inicial: 12,12%, 4 encuestas<br/>2019/2020 Valor final: 21,54%, 14 encuestas</p> <p>(Indicar tanto el indicador como los valores inicial, objetivo y final si ya se ha finalizado)</p>   |
| Observaciones | <p>La acción que se incluyó en el anterior informe de seguimiento ha tenido impacto positivo.</p> <p>También, se ha llevado a cabo otra acción de mejora por el nuevo Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias para aumentar la tasa de participación de encuestas entre el alumnado: el uso de paneles informativos en Decanato y en Secretaría del Centro, así como en la página web del Centro. Además del envío masivo y periódico de mensajes incentivando esta participación por parte del Vicedecano de Calidad o cargo asimilado a todos los alumnos del Grado de Química.</p> <p>El equipo decanal actual potencia la participación en las encuestas y se da a conocer la importancia del SGC desde el primer año que los estudiantes ingresan en la Facultad durante las Jornadas de Acogida a estudiantes de Nuevo Ingreso que tienen lugar a comienzo del curso (septiembre) y así queda reflejado en la Guía de Nuevo Ingreso.</p> <p>Según los datos suministrados por el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba, se ha conseguido este aumento como se puede comprobar en el apartado Resultados extraídos del Procedimiento P-2.1 (ALUMNADO) del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado de la UCO.<br/>% encuestas 2018/19: 19,23%<br/>% encuestas 2019/20: 30,0%</p> <p>(Cualquier aclaración a lo anterior)</p> |
| Evidencia     | <p><a href="http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=226&amp;Itemid=184">http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=226&amp;Itemid=184</a></p> <p>enlace de la guía de nuevo ingreso:<br/><a href="https://www.uco.es/organiza/centros/ciencias/es/estudiantes">https://www.uco.es/organiza/centros/ciencias/es/estudiantes</a></p> <p>(Una url donde consultar la evidencia)</p>   |

| ACCIÓN DE MEJORA: |  |
|-------------------|--|
| Descripción       | <p>Mejora de la participación de los estudiantes en las encuestas, la cual se pretende aumentar mediante:</p> <p>-Talleres para la formación en calidad dirigidos a los estudiantes. Con ellos se pretende trabajar de forma teórico-práctica el concepto de los Sistemas de Garantía de Calidad y los beneficios que reportan con objeto de fomentar su participación e integración</p> |

|                    |   |
|--------------------|---|
|                    | <p>en los mismos.</p> <p>El desarrollo de esta acción de mejora no es incompatible, sino que se desarrollará con las otras acciones iniciadas como acciones de mejora que se repiten de forma periódica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Concienciación, por parte del Centro, de los estudiantes en las reuniones de seguimiento con los coordinadores de Titulación en las que se les ha explicado la importancia de contestar a las encuestas. En la Guía para los alumnos de Nuevo Ingreso que prepara el Centro desde el curso 2018/2019 se incluye una sección en la que se les explica la importancia de que contesten a las encuestas.</li> <li>- La Universidad ha desarrollado varias acciones para la mejora de las encuestas según los distintos casos, como son: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Un sistema experimental de encuestas on-line que se pueden realizar de forma presencial y no presencial con dispositivos móviles durante el curso 2018/2019. A partir del curso 2019/2020 las encuestas de los alumnos han sido solamente on-line.</li> <li>b) Un sistema de encuestas vía telefónica a los egresados que se puso en marcha en mayo 2019 para obtener información relevante para el Procedimiento "P9. Evaluación de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida" de los SGC de los Títulos.</li> <li>c) reducción en el número de ítems (de 28 hasta en el curso 2018/2019 a 12 ítems a partir del curso 2019/2020) en las encuestas P-2.1 (alumnado) provocando un cambio estructural en un intento de simplificar las encuestas para fomentar la participación se aprobó un nuevo formato con menos ítems.</li> </ul> </li> </ul> <p>(En qué consiste la acción que vamos a llevar a cabo. Límite de caracteres 2000)</p> |
| Justificación      | <p>El objetivo de esta acción de mejora es aumentar la tasa de participación en las encuestas de algunos colectivos, especialmente de estudiantes.</p> <p>(Enfocar como objetivo que se persigue con la acción)</p>   |
| Responsable        | La Comisión de Garantía de Calidad y el Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias.  |
| Fecha Inicio plazo | 01/02/2021  |
| Fecha fin plazo    | 30/09/2021  |
| Finalizada         | NO  |
| Fecha cierre       | 31/12/2021  |
| Indicadores        | <p>El indicador considerado para las encuestas de los procedimientos evaluados es: aumento en el porcentaje de encuestas cumplimentadas con respecto al curso anterior.</p> <p>En el curso 2018/2019, hubo una disminución en el número de</p>  |

|                      |  |
|----------------------|--|
|                      | <p>participación de encuestas del alumnado en el Grado de Química (4 encuestas). Al año siguiente, 2019/2020, se produjo un aumento de algo más del triple en el número de encuestas por parte del alumnado (14), pero aún así son insuficientes, por lo que se ha de aumentar la participación.</p> <p>Es por ello que se inicia esta acción de mejora.</p> <p>Valor inicial: 21,54%, 14 encuestas<br/>         Valor objetivo: 50%</p> <p>(Indicar tanto el indicador como los valores inicial, objetivo y final si ya se ha finalizado)</p> |
| <p>Observaciones</p> | <p>La acción de mejora finalizada que se incluye en este informe de seguimiento tuvo un impacto positivo, pero no se alcanzó el valor objetivo recomendado en el informe de seguimiento de la DEVA.</p> <p>En paralelo a la implementación de este procedimiento, se van a seguir realizando las acciones de mejora finalizadas, tales como recordatorios mediante correo-e y en reuniones de seguimiento e inclusión en la guía de estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>(Cualquier aclaración a lo anterior)</p>                              |
| <p>Evidencia</p>     | <p><a href="http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=226&amp;Itemid=184">http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=226&amp;Itemid=184</a></p> <p>enlace de la guía de nuevo ingreso:<br/> <a href="https://www.uco.es/organiza/centros/ciencias/es/estudiantes">https://www.uco.es/organiza/centros/ciencias/es/estudiantes</a></p> <p>(Una url donde consultar la evidencia)</p>   |

| ACCIÓN DE MEJORA:  |   |
|--------------------|---|
| Descripción        | <p>Utilización de las encuestas de los tutores laborales como procedimiento para recoger la opinión de los empleadores.</p> <p>(En qué consiste la acción que vamos a llevar a cabo. Límite de caracteres 2000)</p>   |
| Justificación      | <p>El objetivo de esta acción de mejora es conocer la opinión de los empleadores mediante la opinión de los tutores laborales del Grado de Química. Este procedimiento estaba activo pero no se incluyó en el autoinforme anterior por no entender que pudieran considerarse como empleadores propiamente dichos.</p> <p>(Enfocar como objetivo que se persigue con la acción)</p>  |
| Responsable        | Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba   |
| Fecha Inicio plazo | 16/05/2019  |
| Fecha fin plazo    | 30/09/2020  |
| Finalizada         | SI  |
| Fecha cierre       | 30/09/2020  |
| Indicadores        | <p>Valoración del ítem 3 del procedimiento P-6.3</p> <p>(Indicar tanto el indicador como los valores inicial, objetivo y final si ya se ha finalizado)</p>  |
| Observaciones      | <p>La acción de mejora se da por finalizada, ya que se dispone de un indicador adecuado para medir la opinión de los empleadores</p> <p>Para reforzar la opinión de los empleadores se ha considerado las encuestas del Procedimiento 6.3 Evaluación de las prácticas externas que se corresponden con los tutores empresariales de prácticas en empresa.</p> <p>En el curso 2017/2018 no existía este procedimiento por lo que no hubo encuestas. Anteriormente se realizaban en papel, por lo que no se puede conocer el % de encuestas del Grado. En los cursos 2018/2019 y 2019/2020 se comenzaron a realizar on-</p> |

|           |  |
|-----------|--|
|           | <p>line. Los ítems no estaban relacionados directamente con la satisfacción con el desempeño del estudiante.</p> <p>La estructura de las encuestas del SGC-T de la Universidad de Córdoba se reformó y se aprobó en Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Córdoba el 16/05/2019. Como resultado, se redujo el número de ítems de la encuesta y el texto de dichos ítems.</p> <p>El valor obtenido para el 2019/20 para el ítem 3 de esta encuesta para el grado de Química es 4,43, lo que indica una satisfacción bastante alta con el desempeño de los estudiantes de este título.</p> <p>Este procedimiento es complementario al uso del PA02 del SGCC.</p> |
| Evidencia | <p><a href="http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/acta_CCT_2019-05-16-3_con_anexo_compressed.pdf">http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/acta_CCT_2019-05-16-3_con_anexo_compressed.pdf</a></p> <p><a href="http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=271&amp;Itemid=184">http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=271&amp;Itemid=184</a></p> <p>(Una url donde consultar la evidencia)</p>  |



| RECOMENDACIÓN:                  |   |
|---------------------------------|---|
| Origen                          | Informe Final Renovación Acreditación   |
| Año                             | 2017  |
| Criterio                        | III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo   |
| Tipo                            | Recomendación   |
| Descripción de la recomendación | <p>3. Se recomienda solicitar una modificación del Título que recoja el número real de plazas ofertadas. Asimismo, se recomienda incorporar a las Guías Docentes los requisitos previos para matricular determinadas asignaturas (optativas, de intercambio, TFG).</p> <p>(Reproducción literal de la recomendación según el informe)</p>   |
| ACCIÓN DE MEJORA:               |   |
| Descripción                     | <p>Inclusión de la modificación del Título en el Documento VERIFICA del Grado de Química en el que aparezca el número real de plazas ofertadas.</p> <p>(En qué consiste la acción que vamos a llevar a cabo. Límite de caracteres 2000)</p>   |
| Justificación                   | <p>Incluir las modificaciones realizadas en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial de Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU) con respecto a la oferta de plazas de nuevo ingreso pasando de 130 a 140.</p> <p>(Enfocar como objetivo que se persigue con la acción)</p> |
| Responsable                     | Decana de la Facultad de Ciencias   |
| Fecha Inicio plazo              | 01/06/2017  |
| Fecha fin plazo                 | 31/12/2019  |
| Finalizada                      | SI  |
| Fecha cierre                    | 07/07/2020  |
| Indicadores                     | <p>No procede la definición de ningún indicador</p> <p>(Indicar tanto el indicador como los valores inicial, objetivo y final si ya se ha finalizado)</p>   |
| Observaciones                   | <p>La modificación ya ha sido informada positivamente por la DEVA</p> <p>(Cualquier aclaración a lo anterior)</p>   |
| Evidencia                       | <p><a href="http://deva.aac.es/?id=informestitulos">http://deva.aac.es/?id=informestitulos</a></p> <p>(Una url donde consultar la evidencia)</p>  |

| ACCIÓN DE MEJORA:  |   |
|--------------------|---|
| Descripción        | <p>Inclusión de los requisitos previos establecidos en el plan de estudios para la matrícula de asignaturas optativas del Grado de Química en las Guías Docentes. Se recomienda incorporar a las Guías Docentes los requisitos previos para matricular determinadas asignaturas (optativas, de intercambio, TFG).</p> <p>"Requisitos previos establecidos en el plan de estudios" (debería indicarse que el estudiante debe haber superado 60 créditos de formación básica, y al menos otros 60 créditos obligatorios, para poder matricularse en la asignatura optativa).</p> <p>(En qué consiste la acción que vamos a llevar a cabo. Límite de caracteres 2000)</p>  |
| Justificación      | <p>Tras consultar con el Servicio de Planificación Académica nos confirmaron que es un campo abierto, que el profesor debe rellenar cada curso. Debíó de existir algún error en el procedimiento que dio lugar a la información errónea. Se ha revisado la información y se subsanaron los errores.</p> <p>Se pone énfasis en el proceso de revisión por parte de los Coordinadores de Titulación para evitar que esos errores puntuales se sigan produciendo.</p> <p>(Enfocar como objetivo que se persigue con la acción)</p>   |
| Responsable        | Vicedecano con competencia en materia de coordinación   |
| Fecha Inicio plazo | 09/09/2019  |
| Fecha fin plazo    | 30/09/2020  |
| Finalizada         | SI  |
| Fecha cierre       | 30/09/2020  |
| Indicadores        | <p>No procede la definición de ningún indicador</p> <p>(Indicar tanto el indicador como los valores inicial, objetivo y final si ya se ha finalizado)</p>   |
| Observaciones      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta acción de mejora se ha de ejecutar de forma periódica cada año.</li> <li>- La sección de requisitos previos es una sección editable de la guía docente y la inclusión de dicha información la deben realizar los profesores coordinadores de la asignatura.</li> <li>- El Coordinador de Titulación es el responsable de revisar la guía y de elaborar el informe de revisión de las guías docentes que se remite al profesor coordinador informándole de las revisiones que se necesitan realizar en la guía.</li> <li>- El responsable de publicar la guía es el Centro, que delega en el Vicedecano competente en la materia.</li> </ul> <p>(Cualquier aclaración a lo anterior)</p> |
| Evidencia          | <a href="https://www.uco.es/ciencias/es/planificacion-ensenanza-quimica">https://www.uco.es/ciencias/es/planificacion-ensenanza-quimica</a>   |

(Una url donde consultar la evidencia)

| RECOMENDACIÓN:                  |  |
|---------------------------------|--|
| Origen                          | Informe Final Renovación Acreditación  |
| Año                             | 2017   |
| Criterio                        | V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos   |
| Tipo                            | Recomendación  |
| Descripción de la recomendación | 4. Se recomienda diseñar e implementar un plan encaminado a la mejora de orientación profesional del estudiantado.<br><br>(Reproducción literal de la recomendación según el informe)  |
| ACCIÓN DE MEJORA:               |  |
| Descripción                     | <p><b>Desarrollo del Plan de Orientación y Mejora de la Empleabilidad de la Facultad de Ciencias.</b></p> <p>Esta acción de mejora se sostiene en las siguientes herramientas: - Jornadas informativas de los Colegios Profesionales sobre las salidas actuales para los Graduados en Química. Tuvieron lugar el 22/05/2018 y el 22/11/2018.</p> <p>-Foro de Empleo UCO-CIENCIAS IMPULSA 2019, tuvo lugar el 24/04/2019 se puso en contacto a los estudiantes con grandes y medianas empresas de su ámbito.</p> <p>Teniendo en cuenta el informe de seguimiento DEVA del curso 2018/19, se han incluido las siguientes actividades relacionadas con el CV investigador y con diferentes aspectos de especialización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas Informativas de la Facultad de Ciencias sobre estudios de Máster en la Universidad de Córdoba (25/06/2020).</li> <li>-Talleres de orientación profesional específicos relacionados con la preparación de CVs, realización de entrevistas de trabajo, emprendimiento, etc, entre enero-marzo 2020.</li> <li>- Jornada: "El profesional de Ciencias ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿parte del problema o de la solución?" (26/11/2019).</li> <li>-Jornadas de Investigación en Biotecnología, en octubre de 2019.</li> <li>- La asignatura optativa Prácticas en Empresas está funcionando y el número de estudiantes matriculados ha aumentado cada año.</li> </ul> <p>Se ha comenzado con la consultoría del desarrollo de una Plataforma de egresados, con objeto de mantener el contacto con ellos y poder obtener datos de su empleabilidad, así como fomentar la empleabilidad de los egresados posteriores. El proyecto se encuentra en nivel de estudio pero se no ha finalizado aún. Se ha creado la página de LinkedIn de la Facultad de Ciencias mientras se realiza el proceso.</p> |

|                    |  |
|--------------------|--|
|                    | (En qué consiste la acción que vamos a llevar a cabo. Límite de caracteres 2000)   |
| Justificación      | <p>Desarrollar un Plan de Orientación Profesional encaminado a la mejora de la empleabilidad de los egresados a través de unas jornadas destinadas a los estudiantes de los últimos cursos, organizadas en varios tipos de talleres.</p> <p>(Enfocar como objetivo que se persigue con la acción)</p>  |
| Responsable        | Vicedecano de Calidad o cargo asimilado  |
| Fecha Inicio plazo | 24/03/2018   |
| Fecha fin plazo    | 30/09/2019   |
| Finalizada         | SI   |
| Fecha cierre       | 01/04/2020   |
| Indicadores        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de asistentes a las jornadas</li> <li>- Valoración del ítem 15 del P-2.1.</li> <li>- Mejora del resultado del P-9 del SGC-T</li> </ul> <p>(Indicar tanto el indicador como los valores inicial, objetivo y final si ya se ha finalizado)</p>   |
| Observaciones      | <p>Esta acción se realiza de forma repetida cada año</p> <p>La acción se considera finalizada porque el Plan de Orientación y Mejora de la Empleabilidad está desarrollado. Además, ha existido una revisión a instancias del informe de seguimiento de la DEVA 2018/19.</p> <p>El año pasado no tuvo lugar el Foro de Empleo debido a la pandemia.</p> <p>Según el Servicio de Calidad y Planificación de la UCO, ha realizado encuestas anónimas a los egresados del curso 2017/2018 por vía telefónica. Parece que ha habido una mejoría importante en el curso 2018/2019 pero aún no se dispone de los datos para su comparación. El dato del curso 2017/2018 para el Grado de Química es que el 66% de los egresados de ese curso académico afirman haber recibido información sobre las salidas profesionales de su titulación. Pero no se tienen datos aún que permitan evaluar la eficacia de esta acción directamente, por lo que se usa solamente la medida del P-2.1</p> <p>En lo referente a las encuestas, ha existido una modificación de las encuestas de satisfacción. Hasta el curso 2018/2019 constaban de 28 ítems, y a partir del curso 2019/2020 se modificarán para contener 12 ítems. Ahora resulta difícil comparar los resultados, ya que el ítem nº 15 de la antigua encuesta de satisfacción a alumnos P-2.1 ("¿La gestión desarrollada por la oficina de empleo del Centro ha sido adecuada?"), y el ítem nº 11 de los egresados (P-9.1) ("¿Ha sido de utilidad la información sobre salidas laborales recibida durante el periodo universitario?") han desaparecido. Para el procedimiento P-2.1 existe un nuevo ítem, el nº 7 (La orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido</p> |

|           |  |
|-----------|--|
|           | <p>satisfactoria). En esta situación, no se pueden correlacionar los resultados de las encuestas, y habrá que esperar más tiempo para poder obtener resultados comparables.</p> <p>La acción se considera finalizada porque se ha desarrollado el Plan. Además, los resultados que pueden compararse muestran un aumento en la satisfacción de los estudiantes del Grado de Química (ítem 15 de la encuesta P-2.1)</p> <p>2017/2018 Valoración: 2,83<br/>2018/2019 Valoración: 3,33</p> <p>(Cualquier aclaración a lo anterior)</p>  |
| Evidencia | <p><a href="https://www.uco.es/ciencias/images/documentos/junta_facultad/actas_aprobadas/2020/Jfac497.pdf">https://www.uco.es/ciencias/images/documentos/junta_facultad/actas_aprobadas/2020/Jfac497.pdf</a></p> <p><a href="https://www.uco.es/ciencias/es/foro-de-empleo-ucociencias-impulsa">https://www.uco.es/ciencias/es/foro-de-empleo-ucociencias-impulsa</a></p> <p><a href="https://www.linkedin.com/school/facultadcienciasuco/">https://www.linkedin.com/school/facultadcienciasuco/</a></p> <p><a href="https://www.uco.es/ciencias/es/practicas-externas">https://www.uco.es/ciencias/es/practicas-externas</a></p> <p><a href="http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=266&amp;Itemid=184">http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=266&amp;Itemid=184</a></p> <p>(Una url donde consultar la evidencia)</p> |